



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CERCEDILLA (Madrid)

Plaza Mayor, 1 - 28470 CERCEDILLA (Madrid) - Telfs. 91 852 57 40
Fax 91 852 22 00 - email info@cercedilla.es - <http://www.cercedilla.es>

**DON DAVID MARTÍN MOLPECERES,
ALCALDE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CERCEDILLA (MADRID)**

HAGO SABER:

HABIENDO SIDO APROBADO POR EL DECRETO DE ALCALDÍA EL DÍA 7 DE FEBRE-RO DE 2024, SE ENCUENTRA EXPUESTO AL PÚBLICO EN LAS OFICINAS DE ESTE AYUN-TAMIENTO EL PADRÓN COBRATORIO DE:

IMPUESTO VEHÍCULOS TRACCIÓN MECÁNICA 2024

A PARTIR DEL **DÍA 01/03/2024**, LOS RECIBOS SE ENCONTRARÁN AL COBRO, EN PERÍODO VOLUNTARIO **HASTA EL DÍA 30/04/2024, ambos inclusive**, PREVIA PRESENTACIÓN DEL JUEGO DE IMPRESOS.

EL PAGO DE LOS MISMO SE PODRÁ REALIZAR EN LAS SIGUIENTES ENTIDADES: **BBVA, SANTANDER**. TAMBIÉN CON TARJETA BANCARIA A TRAVÉS DE LA WEB MUNI-CIPAL **WWW.CERCEDILLA.ES** Y EN LAS **OFICINAS DE CORREOS** (en este caso la empresa le puede aplicar un coste por la prestación del servicio).

SE ADVIERTE EXPRESAMENTE QUE **LA NO RECEPCIÓN DEL RECIBO O RECI-BOS NO EXIME DEL PAGO** DE LOS MISMOS.

EL VENCIMIENTO DEL PLAZO DE INGRESO EN PERÍODO VOLUNTARIO, SIN HABER SATISFECHO LA DEUDA, DETERMINARÁ EL INICIO DEL PERÍODO EJECUTIVO, EL DE-VENGO DEL RECARGO CORRESPONDIENTE, LOS INTERESES DE DEMORA, Y, EN SU CA-SO, LAS COSTAS QUE SE PRODUZCAN, DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN LA LEY GENERAL TRIBUTARIA.

CONTRA LOS DATOS DEL PADRÓN EXPUESTO, PODRÁ INTERPONERSE RECURSO DE REPOSICIÓN O CUALQUIER OTRO QUE SE ESTIME CONVENIENTE, ANTE EL ALCALDE, EN EL PLAZO DE UN MES A PARTIR DEL DÍA INMEDIATO SIGUIENTE AL DEL TÉRMINO DEL PERÍODO DE EXPOSICIÓN DEL MISMO.-

Cercedilla, a fecha de firma electrónica.

EL ALCALDE

Fdo.: DAVID MARTÍN MOLPECERES

